



## **COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N°0783**

---

Ciudad de México, a 17 de julio de 2018.

**EDGAR ROMO GARCÍA**  
Presidente de la Cámara de Diputados

**MAURICIO FARAH GEBARA**  
Secretario General de la Cámara de Diputados

Entrevista concedida a los medios de información, en el Palacio Legislativo de San Lázaro

**PREGUNTA.-** Usted como presidente de la Cámara ¿qué sabe, cómo se está generando la propuesta de presupuesto para el próximo año, considerando también medidas de austeridad o no?

Y ¿qué opinaría que a los diputados también se les reduzcan sus dietas y sus apoyos legislativos?

**EDGAR ROMO GARCÍA.-** No tenemos noticia formal de la elaboración del presupuesto, porque le toca al Poder Ejecutivo.

Este es un año atípico donde se le dará un mes más...

**PREGUNTA.-** ¿Pero el presupuesto de la Cámara?

**EDGAR ROMO GARCÍA.-** El presupuesto de la Cámara se va a estar elaborando y forma parte del paquete que va a analizar la próxima Legislatura y que se va a analizar hasta el 15 de diciembre. Está ampliado el plazo, precisamente, para que en ese ejercicio democrático de la construcción del presupuesto, pueda participar el próximo gobierno, el gobierno que entra.

Entonces, habrá que esperar, es algo que a esta Legislatura ya no nos toca analizar, ni (inaudible). Le compete a la próxima Legislatura.

PREGUNTA.- Sin embargo, sí está en falta la Legislatura actual porque a la fecha no se ha aprobado la ley secundaria del artículo 127, que establece el monto de las percepciones de los funcionarios públicos.

EDGAR ROMO GARCÍA.- No recuerdo que tengamos ahí. Está en la Constitución el monto máximo. Finalmente, yo creo que el ejercicio democrático que debe haber es analizar con mucha responsabilidad cualquier incremento o cualquier decremento en el salario público.

Que tenga que ver con responsabilidad, que exista una evaluación al cargo que desempeña, a la responsabilidad que se desempeña, a lo que requiere un servidor público al desempeñar ese cargo; entonces, creo que cualquier noticia sobre disminución o aumento que se haga de forma irresponsable, lo único que hace es debilitar a las instituciones públicas.

Creo que antes de tomar cualquier decisión lo que debe analizar la próxima Legislatura, lo que debe analizar el Poder Ejecutivo es que las instituciones públicas se fortalezcan en este país, se garantice que las mismas van a funcionar con los recursos suficientes, con la racionalidad y eficiencia de los recursos necesarios. En ese sentido, lo más responsable sería hacer una evaluación general en donde se determine la responsabilidad del cargo que cada uno de los servidores públicos desempeña en el país y lo que por corresponsabilidad deberán tener derecho a recibir.

PREGUNTA.- Diputado, tienen todavía dos meses por delante en la actual Legislatura para sacar la ley que, le insisto, está pendiente de salarios máximos ¿van a hacerlo o no van a hacerlo?

EDGAR ROMO GARCÍA.- Por lo pronto no se han determinado en la Junta de Coordinación Política algunas fechas para un próximo periodo extraordinario. Deberíamos esperar, el órgano competente para determinarlo es la Junta de Coordinación Política. Habremos de esperar si se determina cualquier pendiente que exista en la Cámara, llevarlo en estos últimos dos meses.

PREGUNTA.- Diputado, la gente está molesta por lo que van a recibir del seguro de separación individualizado ¿qué le diría a la ciudadanía?

**EDGAR ROMO GARCÍA.-** Es que no es un seguro. Vale la pena aclarar que se trata de un fondo de ahorro que es aportado dentro del mismo salario de los diputados; es decir, los diputados -muchos de ellos- no recibieron su salario de manera integral, sino que parte de ese salario lo destinaron a generar un fondo de ahorro que al final de la Legislatura tiene beneficios para cada uno de ellos.

**PREGUNTA.-** Sobre esta reducción de salarios que propone el virtual presidente, pues a toda la burocracia ¿qué opinión le merece esto, cree que sea suficiente para tener un mayor fondo, un mayor presupuesto?

**EDGAR ROMO GARCÍA.-** Ya lo comentaba. Creo que la explicación que dio el presidente del INE hace unos momentos fue muy prudente, muy oportuna.

Creo que cualquier ejercicio de incremento o reducción de salarios tiene que hacerse de manera responsable. No podemos decirlo nada más sin evaluar el cargo que cada servidor público desempeña, hay miles y millones de personas que trabajan para el Poder Ejecutivo Federal, para el Poder Legislativo Federal, para gobiernos locales, que creo que en justicia merecen ser evaluados para saber si su salario corresponde realmente a la responsabilidad y al encargo que ellos desempeñan. Entonces, creo que tendrá que ser un ejercicio muy responsable que tendrá que analizar la próxima Legislatura.

**PREGUNTA.-** Diputado, pero ¿no los mete en un brete el próximo presidente, López Obrador, no mete en un brete a todas las demás instituciones? Porque él se quiere bajar el salario, pero ya hay salarios determinados que han estado por abajo de la percepción presidencial, pero que siguen siendo altos, según la visión de López Obrador. ¿No mete en dificultades, en camisa de once varas, Andrés Manuel López Obrador, a las demás instituciones por este tema salarial?

**EDGAR ROMO GARCÍA.-** Insisto, es una decisión que él habrá de tomar, pero que lo que espera la ciudadanía es que se tome con responsabilidad, que se tome, no de una manera populista, sino de una manera responsable y que le sirva al país. Y ese ejercicio le va a corresponder, en principio, al Poder Legislativo, más que al Poder Ejecutivo.

El Poder Legislativo tendrá que tomar cartas en el asunto para saber cómo recompensar a los servidores públicos de este país que,

finalmente, es un gremio muy amplio de familias que trabajan y que sirven a nuestro país, y que creo que por justicia, antes de tomar cualquier decisión hacia abajo o hacia arriba en el aumento o el decremento de su salario, deberán hacerse los estudios y las evaluaciones correspondientes de manera muy responsable.

PREGUNTA.- ¿Qué nos dice sobre esto que quiere hacer con el Estado Mayor Presidencial, en dejar indefensos a ocho mil elementos que participan en él?

EDGAR ROMO GARCÍA.- En lo personal, yo creo que la seguridad de cualquier institución como es la del Poder Ejecutivo, requiere de una protección especializada, como lo es el Estado Mayor.

El Estado Mayor tiene años sirviendo a este país, creo que lo ha hecho muy bien. El Estado Mayor Presidencial ha tenido fuertes crisis también, pero creo que con el tiempo ha logrado especializarse, de manera que cuide a la persona que va a llevar las riendas de este país. Creo que es una decisión que amerita consultarse con la propia Sedena y que amerita consultarse con el propio Estado Mayor.

PREGUNTA.- En cuanto a comisiones ¿cuántas comisiones podrían desaparecer, en caso de que llegue ya la otra Legislatura y vea cuáles sí pueden y cuáles no desaparecer?

EDGAR ROMO GARCÍA.- Pues eso va a depender del estudio que haga la próxima Legislatura. Finalmente, tendría que hacer un estudio de qué comisiones tuvieron un buen desempeño, qué comisiones sesionaron, cuáles de ellas tuvieron una carga de trabajo escasa o poca, o tal vez qué temas no están en las comisiones, como por ejemplo, el tema de la economía en un mundo digital, que hoy la vivimos día a día, que hoy la estamos viviendo porque la gente ahora tiene la tendencia de comprar vía electrónica y la economía cada vez crece más en el mundo digital, y no hay una comisión en la Cámara para eso.

Entonces habrá que rediseñar a las actuales circunstancias todas las comisiones de esta Cámara de Diputados.

PREGUNTA.- Hay dos coordinadores en el PRD. ¿La Mesa Directiva a quién reconocería?, eso por un lado, y por el otro, ¿no sé quién me lo

podiera contestar si usted o el secretario general. ¿Se tiene contemplado un bono de retiro para los legisladores?

**EDGAR ROMO GARCÍA.-** Voy a contestar la primera pregunta. La Cámara, la presidencia, los órganos políticos de la Cámara, lo único que recibimos es la información de los partidos políticos, y la decisión que toman al interior.

Esto hace una decisión interna y exclusiva del propio Partido de la Revolución Democrática, no se trata más que de una contienda interna que tienen ellos, y tanto la presidencia de la Cámara como la Junta de Coordinación deberán ser respetuosas de la decisión que ellos tomen, y al conflicto que ellos resuelvan.

**PREGUNTA.-** Diputado, pero ¿ante la Mesa Directiva quién es el coordinador del PRD?

**EDGAR ROMO GARCÍA.-** Ante la Mesa Directiva tenemos dos notificaciones el día de hoy, habrá que definir, el PRD, quién es su coordinador, y eso, bueno, pues ahí hay procesos internos en su propio partido, tienen los tribunales electorales. Nosotros no tenemos, no podemos decidir quién es el coordinador, sino que tendríamos que esperar a que esa contienda interna o ese conflicto interno lo resuelvan ellos mismos.

**PREGUNTA.-** O sea que ¿oficialmente la coordinación del PRD está acéfala?

**EDGAR ROMO GARCÍA.-** No, en este momento.

**PREGUNTA.-** ¿O es Jesús Zambrano?

**EDGAR ROMO GARCÍA.-** No, en este momento existen dos solicitudes o dos notificaciones a la Mesa Directiva, y bueno, hasta ahí.

**PREGUNTA.-** Pero ¿cómo lo van a resolver?

**EDGAR ROMO GARCÍA.-** No es un conflicto de la Mesa Directiva; nosotros no tenemos ningún conflicto frente a los grupos parlamentarios, la presidencia representa a todos los diputados en lo individual, no representa a grupos parlamentarios.

El conflicto, en todo caso, estaría en un asiento en la Junta de Coordinación Política, entonces, bueno ahí habría que resolver, antes de tomar alguna decisión en la Junta de Coordinación Política, quién representaría al Partido de la Revolución Democrática.

PREGUNTA.- ¿Se tiene contemplado un bono de retiro para los legisladores?

MAURICIO FARAH GEBARA.- No tenemos contemplado ningún bono de retiro para los diputados. No va a haber ninguno.

PREGUNTA.- El seguro de separación individualizado, ¿no es un abuso?

MAURICIO FARAH GEBARA.- No, no es ningún abuso, los diputados han venido aportando parte de su dieta para poder hacer un ahorro, y llevárselo el día en que concluyan sus funciones.

PREGUNTA.- (inaudible)

MAURICIO FARAH GEBARA.- Por eso, y está debidamente normado y regulado. Entonces, yo creo que mientras esté normado y regulado, no tenemos por qué satanizar las cosas ni llevarlas a extremos que no lo son.

Finalmente, los diputados han venido aportando conforme a lo que cada uno ha venido decidiendo, un porcentaje, y podrá retirar ese recurso que ha puesto al final, al concluir esta Legislatura.

PREGUNTA.- ¿Cuáles serán los beneficios a los que tendrán acceso los legisladores, para que nos quede claro, secretario?

MAURICIO FARAH GEBARA.- A todos los que les corresponden, conforme a la ley, tendrán lo que corresponde a los recursos que han venido ahorrando en ese fondo de ahorro, tendrán derecho a la gratificación que corresponde de fin de año, así como a su dieta.

No habrá recurso alguno adicional, para que no nos hagamos bolas, como ya dijeron hace un momento, aludiendo a los clásicos. Tendrán simplemente lo que les corresponde conforme a la ley.

PREGUNTA.- Pero ¿de cuánto era antes el bono que se otorgaba? ¿No se otorgaba?

**MAURICIO FARAH GEBARA.-** Desde que yo estoy acá no se ha otorgado bono alguno. En la Legislatura pasada no se otorgó bono alguno. En esta Legislatura no hay bono alguno para los legisladores.

**PREGUNTA.-** El seguro de separación que está contemplado para los altos funcionarios, para los funcionarios de mando, directores, etcétera, ¿ese cómo se va a administrar?

**MAURICIO FARAH GEBARA.-** Ese también es un seguro que está debidamente normado en todo el servicio público, es decir, en el Ejecutivo, en el Legislativo y en distintos organismos autónomos que también lo tienen, prácticamente todos los servidores públicos lo tienen, conforme a la ley lo tienen, y así se administra.

Conforme a la ley en donde el servidor público aporta de su sueldo, de sus remuneraciones aporta una parte, y se administra conforme a lo que se establece en la misma.

**PREGUNTA.-** ¿Ese no es para diputados, sólo para funcionarios?

**MAURICIO FARAH GEBARA.-** Ese no es para diputados. Yo les rogaría aquí que seamos muy precisos y muy claros.

No va a haber recursos adicionales para los diputados. Los diputados tienen derecho a lo que corresponde conforme a la ley, que es su dieta, que es su gratificación de fin de año, y que es...

**PREGUNTA.-** ¿Cuánto es?

**MAURICIO FARAH GEBARA.-** Y que es lo que han venido ahorrando. No habrá más recursos. No tratemos en buscar algo que, en verdad, no existe.

**PREGUNTA.-** ¿De cuánto sería?

**MAURICIO FARAH GEBARA.-** Es la parte proporcional, es lo que establece la ley. No hay nada más allá de lo que establece la ley para todos.

**PREGUNTA.-** ¿Serían 900 mil pesos aproximadamente si hubieran ahorrado 12 por ciento de su dieta durante los tres años?

**MAURICIO FARAH GEBARA.-** Efectivamente, que es lo que traen conforme a lo que ellos han aportado, también; digo, para que seamos muy claros y muy justos.

**PREGUNTA.-** Secretario, en el caso de gastos médicos mayores que ya se pagó para los siguientes legisladores, ¿si alguien renuncia a este seguro, los pondrá a ustedes en aprietos o tienen que pagar una penalización por esto?

**MAURICIO FARAH GEBARA.-** No, cada legislador, en todo caso, podrá optar por hacer la contratación correspondiente.

**PREGUNTA.-** ¿Usted debe presentar una propuesta del presupuesto donde ya se contemple la cancelación de todas las prebendas que tienen los legisladores, por ejemplo, los seguros?

**MAURICIO FARAH GEBARA.-** Ese será un trabajo que nos corresponderá hacer y, yo diría, más bien, le corresponderá a la próxima Legislatura.

**PREGUNTA.-** Pero la propuesta que usted les presente...

**MAURICIO FARAH GEBARA.-** En los términos de la austeridad, si es que a mí me toca, y si no yo estoy seguro que la próxima Legislatura asumirá esa responsabilidad.

Gracias a todos.

--ooOoo--